



Montevideo, 21 de marzo de 2024.-

## Convenio Marco N° 01/2024 para la Contratación de Servicios de Ciberseguridad: Auditoría y Gestión de Riesgos.

### Aclaración N° 5

#### Consulta de empresa interesada

##### Consulta N° 1

En el contexto del referido llamado que remitieron, queremos llegar nuestra siguiente consulta respecto a la aclaración 3 que hicieron sobre el requisito de “i. Certificación en auditoría (por ejemplo: CISO, ISO27001LA)”.

¿Serán válidos todos los diplomas de especialista de ISO 27001 en los que se haya incluido el módulo de Auditoría a un sistema de gestión de seguridad de información o solo los de UNIT?

##### Respuesta N° 1

Se entiende por certificación en auditoría, los certificados de cursos de auditoría cuyo examen haya sido aprobado. No es posible enumerar el universo de posibilidades, los mismos serán evaluados con el CV cuando este sea requerido.

